U. P.R. (RP) -- Oficina de Auditores Internos

Combas Guera, E.--En torno a la fortaleza: Durante su última intervención en varias dependencias de la Universidad de Puerto Rico, la Oficina del Contralor exigió que por la Administración universitaria se cobrara un canon de arrendamiento al Club de la Facultad por el uso de la propiedad. La Universidad llevó el caso en alzada ante el Secretario de Justicia y este funcionario mediante opinión concluyó que "no existe irregularidad alguna". A propósito ¿Saben ustedes lo que ha hecho la universidad? Pues, nada menos que crear en su propio ámbito una Oficina de Auditores Internos, cuya función

responde al deseo de la Administración Universitaria de mantener sus funciones administrativas dentro de las leyes, normas, reglamentos y sistemas vigentes. Mundo, 19 nov-62, p. 6.